

EL MUNICIPIO.

PERIODICO REPUBLICANO FEDERAL.

NÚM. 278.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
ALICANTE 4 rs. al mes.—Fuera 14 rs. trimestre, remitiendo
librancas 6 sello á la Administración.—ULTRAMAR y extran-
jero 30 rs. trimestre.—Anuncios, suscripciones y comunicados á
precios convencionales.

ALICANTE 19 OCTUBRE 1872.

EXPOSICION.

Hé aquí la que el pueblo de Alicante dirige á los diputados de la Nación, protestando enérgicamente contra la odiosa e inhumana contribución da sangre pedida por el gobierno de Ruiz Zorrilla que, falso y liberticida como todos los monárquicos, tantas veces ha ofrecido al pueblo su inmediata abolición.

Dice así el indicado documento:

ALAS CORTES DE LA NACION.

Los que suscriben, en representación del pueblo liberal y democáratico de Alicante, después de la importante manifestación pacífica contra las quintas celebrada el día 13 de los corrientes en esta capital, á los Diputados de la Nación,

Exponen: que el sistema de reemplazo propuesto por el Gobierno actual es contrario al título primero de la Constitución vigente, tanto por la forma en que se pide como por no hallarse el país en guerra con nación alguna ni aun en circunstancias que justifiquen la existencia de ese tributo que, si es siempre honroso cuanquiera peligra el honor e independencia de la patria, es altamente injusto y depresivo al hombre, cuando se hace obligatorio para servir intereses de partido e instituciones que pugnan con la felicidad y progreso de los pueblos.

Considerando que todos los gobiernos que se han sucedido en el poder desde la malograda revolución de Setiembre, así como los hombres del actual Gabinete, y muy especialmente las Juntas soberanas de 1868, basas de todo lo existente, ofrecieron y proclamaron en todos sus actos y manifiestos la abolición inmediata de las quintas y marcas de mar;

Considerando que el servicio obligatorio es también contrario a la producción nacional, á la paz y al amor de las familias, lo cual contribuye grandemente al atraso y mal estar moral y material de nuestros pueblos tantas veces burlados en sus más justas aspiraciones;

Considerando igualmente que el reemplazo forzoso se opone al gran principio de libertad e indisputable derecho de dedicarse al trabajo ó profesión que mejor convenga á los intereses e inclinaciones del individuo, sin lo cual no puede existir verdadera libertad ni humana justicia.

Considerando que, suspendida la quinta del año actual en fuerza de tantas razones y notorios hechos, no será fácil llevarla á cabo sin dificultades y conflictos, porque no siempre se falta en vano á formales y honrosas promesas, perjudicando incosideradamente aficiones sagradas e intereses respetables;

Y considerando, en fin, que reduciendo el ejército y armando la Milicia ciudadana, ó si esto no se quiere, con voluntarios debidamente retribuidos pueden organizarse las pequeñas fuerzas permanentes que España necesita y solo puede pagar dado el triste estado de su hacienda, con todo lo cual bastaría para sostener el orden y la libertad en todas las ocasiones, sin temores que nos desprestigien ni perjuicio para nuestra integridad e independencia nacional, patrimonio exclusivo de todos los buenos españoles.

Por todo lo cual, suplico á las Cortes soberanas de la nación se dignen tomar en consideración esta protesta que suscrita en nombre del pueblo de Alicante que tantos sacrificios tiene hechos en pro de sus derechos y libertades y tantas pruebas ha dado de su lealtad y amor á la justicia.

Alicante 15 de Octubre de 1872

(Síguen las firmas)

Los partidos que, como el nuestro, son modelo de la lealtad y consecuencia, no pueden, sin gran peligro de su seguridad y de su honor, cobijar bajo su bandera apóstatas y traidores. Unos cuantos mal llamados republicanos cometieron en Villena y en Monovar una de esas ignominiosas acciones que nuestro gran tribuno el ciudadano Castelar calificó bien merecidamente de grande y oscura traición.

Los de Villena por conservar ciertas influencias de localidad que pronto perdieron, votaron humildemente y dieron el triunfo á un cortesano de la casa de Saboya en contra, ¡mengua es decirlo! de un candidato republicano conocido y apreciado en toda la provincia, y contribuyendo con tan censurable conducta á justificar en cierto modo las afirmaciones de los enemigos de la República, cuando dicen que mantenemos en nuestras filas hombres que se humillan ó se venden por un plato de lentejas.

Estamos completamente conformes con *El Constitucional* respecto á que los representantes del pueblo que no se consagran á cumplir con el encargo de sus electores, no cumplen con su deber.

El diputado tiene su asiento en el Congreso, y no en su bufete, no en su alcárcen.

Los intereses de los pueblos no se amparan y defienden desde provincias, y menos detrás de un *casco de sardina*; hay que ocupar el puesto que legal ó ilegalmente se tenga señalado en el Parlamento, hay que apoyar ó combatir con su palabra y su voto, todo aquello que merezca aprobación ó censura, hay en fin que ser celoso y fiel intérprete de la voluntad de sus representados.

Compare el pueblo la conducta de los diputados por Elche y Monovar, con la de nuestro estimado amigo Don Eleuterio Maissenave, y digan, quién cumple mejor con los deberes que su honroso cargo le impone.

Por toda contestación á nuestro artículo

Redacción y Administración de **EL MUNICIPIO**, calle Mayor número 36.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Todas las reclamaciones y la correspondencia, deben dirigirse al administrador y propietario D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.

AÑO II.

Sábado 19 Octubre 1872.

del jueves. *El Constitucional* de ayer dà unos cuantos campanillazos.

Nos gusta la contestación por lo original, pero no nos extraña, porque teniendo el colega un maestro tan entendido como Sagasta, en eso de tocar la campanilla, necesariamente debía salir buen discípulo.

Ya que le faltan razones que oponer á las nuestras, le suplicamos que no nos aturda y ensordezca con sus sonidos metálicos.

Según costumbre de inmemorial establecida, el dia 24 del actual, con motivo de la fiesta de San Rafael, se celebrará en el hospital provincial de San Juan de Dios de esta capital, el acto de dar la comunión á los pobres enfermos. Recordamos al director del establecimiento que por diferentes órdenes de la Junta provincial de Beneficencia y de la Diputación provincial, están prohibidos los chocolates, dulces y pan quemado que en ese dia se sirven á los empleados y demás *amigachos* que concurren al acto religioso indicado.

Hemos creido prudente hacer esta observación, por si hay alguna persona que pretenda restablecer esas *comilonas* á fin de que, por quien corresponda se eviten, dando así cumplimiento á lo que en este sentido tiene resuelto la superioridad.

Nuestra prudecia no nos permite decir una palabra mas.

Como verán nuestros lectores en la sección correspondiente, el lunes próximo se celebrarán en la Colegiata de San Nicolás, solemnes horas fúnebres por la paz eterna de nuestro querido amigo y correligionario D. José Pineda y Pascual, secretario que fué del Ayuntamiento popular de esta capital y que, como saben nuestros lectores, falleció hace algunas semanas.

Si alguna vez tenemos que didicar algunas líneas de nuestro periódico á los recuerdos de la amistad, ninguna ocasión mas propicia que la presente en que vienen á nuestra memoria las virtudes cívicas que tanto enaltecieron el carácter verdaderamente franco del Sr. Pineda.

Inspirándose siempre en los principios liberales, nuestro amigo difundió en la prensa la doctrina que forma el dogma democrático-federal, siendo muy querido en todos los círculos de esta capital por el sello de imparcialidad que sabía imprimir á todas las cuestiones de interés general en que entendía. Jamás le cegó la pasión política en los cargos oficiales que entre nosotros desempeñó el Sr. Pineda; razones todas que le conquistaron un nombre apreciable.

Descanse en paz el alma de nuestro amigo; y uniendo nuestro ruego al de la familia del finado recomendamos á nuestros correligionarios que asistan á las horas que, como dejamos dicho tendrán lugar el lunes, de la semana próxima.

La autorizada voz del Sr. Pi y Margall se ha dejado oír en el Congreso.

Lean nuestros correligionarios las prudentes observaciones de uno de los mas fieles y mas constantes campeones de la República federal, con cuyas declaraciones estamos de perfecto acuerdo.

Hoy toda tentativa armada es criminal, es inconveniente, y contraria á los resultados que se proponen algunos hombres de carácter irreflexivo e impetuoso, que no miden las consecuencias de su conducta aislada del grueso del partido y de sus reconocidos jefes.

El Sr. PI Y MARGALL: Agradezco que el señor Salmerón me haya aludido, porque me da ocasión para decir cuál es la conducta del partido republicano en las presentes circunstancias:

Empezaré por hacerme cargo de las últimas palabras que ha dirigido á mi partido el señor presidente del Consejo de ministros.

Confieso que no cabe mayor libertad que la que b. y gozamos. Pero esta libertad tiene por usos la ley, ó tiene la tolerancia del gobierno? Todos sabéis que nuestras libertades individuales están mutiladas y mermadas en el código penal que está en vigor; vosotros no ha-

céis uso de esos artículos del código, pero mañana vosotros ó cualquiera otro puede aplicar esos artículos, y escasa será la libertad que tendremos. El señor presidente del Consejo nos decía: la libertad la tenéis hoy asegurada y escondida por la actual dinastía. Yo recordaba tristes sucesos; recordareis lo que sucedió en las primeras Cortes legislativas; vino el poder el partido radical, duró tres meses, y cuando cayó por la cuestión de la presidencia, subieron al poder los conservadores de la revolución, y qué sucedió entonces? Que después de una sesión de diez y siete horas, cuando estaba muerto aquél ministerio, subió á la tribuna el señor Malcampo y leyó el decreto de suspensión, que era la más sangrienta burla que ha podido hacerse del poder legislativo.

Y cómo han subido los radicales otra vez al poder? ¿Era acaso porque tenían mayoría en el Parlamento? Pues si todo esto es así, ¿como hemos de creer que tenemos un escudo de la libertad y del parlamentarismo en la actual dinastía? Por donde podeis creer que tenemos asegurada la libertad, y pretender que aceptemos la monarquía, como nos proponía hoy el señor presidente del Consejo de ministros?

No creais que vaya á defender el movimiento del Ferrol; ese movimiento nos ha sorprendido tanto á nosotros como á vosotros, y tanto es así, que creímos en un principio que era alfoniano, y aun hoy desconocemos el origen, carácter y tendencias de ese movimiento. No lo aceptamos, no estamos con ellos, porque creemos que mientras están aseguradas las libertades individuales y podamos manifestar y defender libremente nuestras ideas, las insurrecciones dejan de ser un hecho y pasan á tener el carácter de verdadero delito.

Vosotros podeis tener en parte la culpa de esa movimient, porque habeis defraudado a las esperanzas que hicisteis concebir al entrar en el poder. Vosotros prometisteis al Jurado sin necesidad de aguardar á que las Cortes estuvieran abiertas, y sin embargo, el Jurado no existe. Habeis prometido abolir las quintas, y sin embargo, no solo conservais el servicio forzoso, sino que le haceis extensivo á todos los pobres hasta los 26 años, no solo en tiempo de paz, sino en el de guerra. Vosotros prometisteis armar al pueblo, y estuvisteis dispuestos á hacerlo mientras vistais en las provincias del Norte facciones.

Desde el momento en que aquellas desaparecieron, gracias á un convenio que os escandalizó, dejásteis de tener prisa para armar el pueblo. Y luego, cuando hay facciones en Cataluña, y entran en los pueblos, y exigen contribuciones, y toman rehenes, y secuestan en los trenes de los ferrocarriles á vuestros soldados, todavía no armáis al pueblo.

Y en el terreno económico, ¿qué prometisteis? Y sin embargo, ¿qué habeis hecho? Vosotros seguís llevando la Hacienda por los mismos derroteros por donde la llevaron vuestros antecesores, cuando estos no pueden conducir más que al abismo.

Vosotros que tanto censurasteis el contrato con el Banco de París, repetís ahora las monstruosas pasadas: conviniendo con ese Banco, no solo sobre operaciones de tesorería, sino sobre los intereses del Estado. Predicabais la moralidad, decíais que era preciso un grande escarmiento, y sin embargo, no os atrevíais á formular lo acusación contra el Ministerio pasado por la transferencia de los dos millones, dando lugar á que se crea que no lo hacéis porque ellos tienen contra vosotros mayores acusaciones que las que vosotros tenéis contra ellos.

Comprended que eso es imposible, que tenéis el poder establecido sobre muy frágiles cimientos; y si queréis que la paz se mantenga en España, cumplid lo que habeis ofrecido y lograreis que los pueblos se aquieten y que la tranquilidad sea durable.

En *El Tiempo*, periódico moderado, encontramos la siguiente noticia:

Citados por el Sr. Pi y Margall, se reunieron esta tarde en el salón de presupuesto los Sres. Sorni, Gil Berges, Moreno Rodríguez, conde de Toreno, Soriano Plasent, Rivera, Fernández de las Casas, y Fiol, con el objeto de indicarles que, pensando el parido republicano reproducir la acusación que en la última legislatura presentó contra el ministerio Sagasta, deseaba contar con los que entonces se manifestaron á ella propios.

Siguió sabido, nuestro amigo el conde de Toreno se excuso, por razones que tenemos por muy atendibles por la delicadeza que revelan á prestar su firma con este objeto, reivindicando por completo su libertad de acción y la de sus amigos para el caso de que tan grave asunto llegue á discutirse.

En cuanto á los representantes del partido radical, algunos de ellos expusieron que se hallaban dispostos á prestar su firma á la proposición de acusación, pero que antes de contener una manera definitiva tenían que contar con los jefes de su partido.

RESURRECCION DEL FERROL.

De La Correspondencia:

La resurrección de los sublevados del Ferrol ha hecho innecesario un ataque que habría ocasionado muchas victimas y enormes pérdidas por la importancia de los efectos que encierra el arsenal del Ferrol. Solo la factoría que es uno de los edificios que primero y más debían sufrir con sus esferas y máquinas, vale más de 56 millones de reales y se calcula en más de 800 millones el valor de lo que el arsenal encierra. El resultado de esta insurrección confirma la seriedad general de los primeros momentos de que era una verdadera catástrofe.

Una columna de carabineros siquiera en el Seijo, ha impedido el paso de algunos de los fugitivos del Ferrol.

Los sublevados del Ferrol se escaparon antes de tomar el efecto que tenían preparado. No saben qué razones les hizo tomar esta resolución tan rápida al parecer.

Antes de salir el brigadier Pozas del arsenal del Ferrol, parece que uno de los sublevados le hizo un disparo de revolver. No se sabe si va herido.

Todo hace creer que los fugitivos del Ferrol serán batidos y deshechos de hoy a mañana por las fuerzas que los persiguen.

Unos mil insurrectos han logrado al abandonar el arsenal, ganar el pequeño puerto de Seijo para dirigirse desde este punto al norte de una. Es la única salida que tienen.

Una de las causas que se supone han tenido los insurrectos para abandonar la inexpugnable posición que tenían con el arsenal es la falta de fe en sus jefes.

Se confirma la noticia de haber sido muerto un oficial de la Cádiz, y que otras dos han sido heridos, aunque levemente, por los insurrectos. También se dice que uno de los jefes republicanos del movimiento está gravemente herido.

El Gobierno publicó ayer mañana la siguiente Gaceta extraordinaria:

Según los últimos datos telegráficos del Ferrol, los insurrectos, llenos de terror ante

ataque que debía dárseles hoy, se declaran en dispersión antes de anochecer; y aprovechando la oscuridad y un temporal horrible, huyeron en las lanchas cañoneras hacia el Seijo.

Algunos desbandados han huido por la población sufriendo el fuego de las tropas; de estos han caído prisioneros unos 90. Los que no han podido huir han quitado la bandera roja y engrapado la española en las lanchas en que se han refugiado.

Las tropas han entrado en el arsenal, cogiendo 400 prisioneros.

Los carabineros guardan el Seijo; el puente de Puenteveda también está guardado.

El brigadier Sanchez Basco legó su libertad.

La Victoria no ha llegado. El temporal malísimo.

En el resto de la península completa tranquilidad.

GACETILLAS.

Teatro. Esta noche abrirá sus puertas al público el templo de Tárraco, poniendo en escena la ópera titulada Zarzuela Marina y la nueva en este teatro La sobriza de Cudupurín.

Nos prometemos una buena tempestad, pues la empresa está animada de los mejores deseos, y la concurrencia deberá ser numerosa, si se atiende al importante número de localidades que hay abonadas.

Celebremos en gran manera este resultado, pues hace falta para las pesadas noches de invierno un centro de reunión y recreo como el de que nos ocupamos.

Nosotros esperamos ver a los actores para entonces juzgarlos y poder con imparcialidad emitir nuestra propia opinión. No nos atrevemos por ahora a decir lo que *El Constitucional*, que el conjunto de las partes, coros, orquesta, todo es buenísimo y de magnífico resultado.

Nosotros sabemos cuanto valen las personas que se hallan al frente de la empresa y que todos sus desvelos se reducirán a que el público quede sumamente complacido.

La verdad ante todo. Leemos en *El Imparcial* del martes que en Alicante debe estar

dando la mensualidad de Julio a las clases pasivas.

Nosotros, mejor enterados que el ministerio, le diremos que en un tiempo existió la orden para dar la referida paga, pero sea a falta de obligación a cumplirla, sea por otra causa cualquiera, es lo cierto que no se dio y el día 12 del corriente el Tesoro publicó por telegrama, prohibió se diese cantidad alguna a las clases pasivas, por lo que estos infelices tienen la penitencia de ayunar un mes más a los que ya llevan de atraso.

Prometemos ocuparnos más estensamente del asunto para averiguar de parte de quién está la culpabilidad, o quien es la remora que hace sufrir estas vigencias.

SECCION LOCAL.

NOTA de lo recaudado en el dia de la fecha en los fiestos que á continuación se esperan. Preset. C. C. P.

Gótema	70	59
San Anton	19	05
Muelas	00	00
San Francisco	121	42
Total.	211	06

Alicante 18 de Octubre de 1872.

DON JOSE PINEDA Y PASCUAL,

Secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, falleció el dia 21 de Agosto del corriente año.

Su hija, hermanos, hermano político, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encenderle a Dios y asistir a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la Insigne Iglesia Colegiata de San Nicolás, á las nueve y media de la mañana del lunes 21 del actual.

Alicante 18 de Octubre de 1872.

El duelo se despide en la iglesia. No se reparten esquelas.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

El Senado continúa ocupándose en la discusión del Municipio.

Según los datos oficiales, los insurrectos del Ferrol han quedado reducidos a una partida de 20 hombres.

El Congreso ha tomado en consideración una proposición aboliendo la pena de muerte por delitos políticos.

Existe una ley que establece la pena de muerte por delitos políticos.

Bolsa: c. 27.05

IMPRENTA DE RAFAEL JORDA.

Plaza del Progreso, núm. 5.

IMPRESOR: R. JORDA.

ESTAMPA: R. JORDA.

SERVICIO SEMANAL ENTRE

ALICANTE Y ORAN.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

CONSIGNATARIO: D. Gregorio Carratalá y sus hijos.

Calle San Fernando, núm. 23.

VAPOR NON PLUS ULTRA.

Salida de este puerto todos los martes a las 4 de la tarde directamente para Oran.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

CONSIGNATARIO: D. Gregorio Carratalá y sus hijos.

Calle San Fernando, núm. 23.

VAPOR ENRIQUETA.

Salida el dia 25 de cada mes de la tarde para Almería.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

CONSIGNATARIO: D. José Carratalá y sus hijos.

Gravina.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

CONSIGNATARIO: D. Gregorio Carratalá y sus hijos.

Calle San Fernando, núm. 23.

VAPOR ASTURIAS.

Salida el dia 25 de cada mes de la tarde para Almería.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

CONSIGNATARIO: D. Gregorio Carratalá y sus hijos.

Calle San Fernando, núm. 23.

AVISO.

No compran libros por mayor y menor, calle de San Nicolás, núm. 10.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

Laboratorio Químico.

Preparan el extracto de Magnesio.

Este purgante, el más suave y efectivo que se conoce, hasta el día se tarda solo cinco minutos en su preparación, evitando de este modo el que las personas que lo usen puedan sufrir mareo, alteración, etc.

Tambien tenemos el de Magnesia en polvo y extracto.

MARINAS SUPERIORES.

Almacén de los Sres. Pérez y Teigeiro.

Trigo duro a 17 y 18 rls. y 2 y 9 reales arroba.

Candeal de primera, a 22 y 23 1/2 rls. arroba.

EXCEPCIONES DE ALICANTE.

TIPOS-CORREOS DE A. LOPEZ Y C. LÍNEA TRASATLÁNTICA.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Valencia, Valencia, Alicante, Almería y Cádiz, en combinación con los

servicios del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Salida de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto

Liceo y a Huelva.

Salida de Valencia los días 9 y 24 por la noche.

Salida de Almería los días 5 y 18 por la noche.

Salida de Alicante los días 9 y 24 por la noche.

Salida de Almería los días 5 y 18 por la noche.

Salida de Valencia los días 9 y 24 por la noche.

Salida de Almería los días 5 y 18 por la noche.

Salida de Valencia los días 9 y 24 por la noche.

Salida de Almería los días 5 y 18 por la noche.

Salida de Valencia los días 9 y 24 por la noche.

Salida de Almería los días 5 y 18 por la noche.

Salida de Valencia los días 9 y 24 por la noche.

Salida de Almería los días 5 y 18 por la noche.

Salida de Valencia los días 9 y 24 por la noche.

Salida de Almería los días 5 y 18 por la noche.

Salida de Valencia los días 9 y 24 por la noche.

Salida de Almería los días 5 y 18 por la noche.

Salida de Valencia los días 9 y 24 por la noche.

Salida de Almería los días 5 y 18 por la noche.

Salida de Valencia los días 9 y 24 por la noche.

Salida de Almería los días 5 y 18 por la noche.

Salida de Valencia los días 9 y 24 por la noche.

Salida de Almería los días 5 y 18 por la noche.

Salida de Valencia los días 9 y 24 por la noche.

Salida de Almería los días 5 y 18 por la noche.

Salida de Valencia los días 9 y 24 por la noche.

Salida de Almería los días 5 y 18 por la noche.

Salida de Valencia los días 9 y 24 por la noche.

Salida de Almería los días 5 y 18 por la noche.

Salida de Valencia los días 9 y 24 por la noche.

Salida de Almería los días 5 y 18 por la noche.

Salida de Valencia los días 9 y 24 por la noche.

Salida de Almería los días 5 y 18 por la noche.

Salida de Valencia los días 9 y 24 por la noche.

Salida de Almería los días 5 y 18 por la noche.

Salida de Valencia los días 9 y 24 por la noche.

Salida de Almería los días 5 y 18 por la noche.

Salida de Valencia los días 9 y 24 por la noche.

Salida de Almería los días 5 y 18 por la noche.

Salida de Valencia los días 9 y 24 por la noche.

Salida de Almería los días 5 y 18 por la noche.

Salida de Valencia los días 9 y 24 por la noche.

Salida de Almería los días 5 y 18 por la noche.

Salida de Valencia los días 9 y 24 por la noche.

Salida de Almería los días 5 y 18 por la noche.